



SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **03 AGO. 2018**

VISTO:

El Decreto D.M.M. N° 00448/18; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto de la referencia se aprueba el uso del "Sistema de Gestión Documental Electrónica" (GDE MUNISFE), para la totalidad de las actuaciones administrativas del Departamento Ejecutivo, de acuerdo al cronograma que oportunamente fije la Secretaría de Gobierno.

Que, asimismo, se encomienda a esta Secretaría la administración integral del referido sistema.

Por ello,

LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°. Establecer que, a partir del 1° de agosto de 2018, la totalidad de los trámites listados en el Anexo I de la presente, que realicen las siguientes reparticiones deberán confeccionarse en "Expediente Electrónico" (EE) y sus documentos vinculados firmarse mediante el módulo "Generador Electrónico de Documentos Oficiales" (GEDO) y Comunicaciones Oficiales (CCOO), del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE):

- a) SECRETARÍA DE HACIENDA
- b) SECRETARIA DE GOBIERNO
- c) SECRETARIA PRIVADA INTENDENCIA MUNICIPAL

Art. 2°. Aprobar los Manuales "Primer Ingreso", "Escritorio Único", "Generador Electrónico de Documentos Oficiales" y "Expediente Electrónico", que obran como Anexos II, III, IV y V de la presente.

Art. 3°. Por Despacho de esta Secretaría comunicar la presente y archivar.

  
Abog. Maïena Azario  
Secretaría de Gobierno



**ANEXO**

N°	Nombre del trámite
1	Creación de Fondo Fijo
2	Ampliación de Fondo Fijo
3	Otorgamiento de Fondo Fijo
4	Rendición y reposición de Fondo Fijo
5	Solicitud y otorgamiento de Anticipo de Fondos
6	Rendición de Viáticos con Anticipo de Fondos
7	Rendición de Viáticos sin Anticipo de Fondos
8	Rendición de Anticipos de Fondos para gastos excepcionales
9	Asignaciones familiares
10	Solicitud de nueva Subrogancia
11	Solicitud de renovación de Subrogancia
12	Situación de revista
13	Certificación de haberes
14	Certificación de trabajo
15	Solicitud de usuario GDE

  
Abog. Malena Azario  
Secretaría de Gobierno